

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN LUIS DEL SAUCE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a 28 de Marzo del 2013, a las 14.45 horas, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio signado con el No. 116 de la calle Illingworth, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAN LUIS DE SAUCE S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$0.20 cada una, Adriana Maria Arcentales Lopera, propietaria de 594.8; e Inmobiliaria Gloria Cecilia Ingloriace S.A., propietaria de 205.2. Concorre además el señor Eduardo Santos Burgos, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Distribución de utilidades si las hubiere; y, 4) Nombramiento de Presidente, Gerente y Comisario.

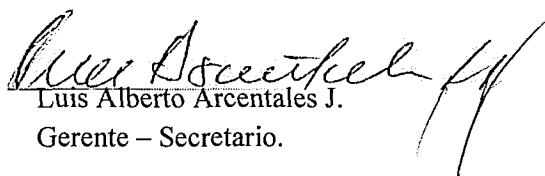
Por decisión de los accionistas preside la sesión la Sr. Luis Alberto Arcentales González y actúa en la secretaria el Sr. Luis Alberto Arcentales Jijon, Gerente.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2012; y, 3) Nombrar a los señores Luis Alberto Arcentales González, Luis Alberto Arcentales Jijon y Eduardo Santos Burgos, Presidente, Gerente y Comisario respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los informes del Gerente, del Comisario; y, copia del Balance General y sus anexos, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 15.30 horas la Presidencia declara concluida la sesión.-f) Luis Alberto Arcentales González.-f) Luis Alberto Arcentales Jijon.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Marzo 28 del 2.013.-


Luis Alberto Arcentales J.
Gerente – Secretario.